Revista de Historia de la Psicologia
1997, vol. 18, nº 1-2, pp. 379-387

LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE EN LA OBRA DE EMILIA PARDO BAZÁN

MANUEL VILLEGAS BESORA
Universidad de Barcelona
VIRGILIO IBARZ SERRA
Universidad Ramón Llull

RESUMEN

El mito del delincuente en la sociedad europea alcanza una gran popularidad a finales del siglo XIX. Los nombres y los procesos judiciales más sobrecogedores son conocidos por la prensa, la literatura y los tratados de criminología. Un doble sentimiento de horror y atracción rodeó a la figura marginada y temida del delincuente. Fue a la vez objeto de condena y, ocasionalmente, punto de referencia para una crítica de la cultura. El delincuente se convirtió en una cuestión palpitante y de él se ocuparon, desde niveles interpretativos diversos, autores como Dostoievski, Zola, Nietzsche y el criminólogo Cesare Lombroso.

En nuestro país Emilia Pardo Bazán se interesó por la personalidad del delincuente. Siguiendo el canon naturalista de la llamada novela experimental, Pardo Bazán quiso fundamentar los datos de observación sobre las teorías de la personalidad del delincuente más en boga en su tiempo. Basándose en las teorías de la criminología italiana, analizó la personalidad del delincuente en una novela y en una serie de artículos periodísticos.

ABSTRACT

The myth of the delinquent in the European society reaches a high popularity at the of the nineteenh century. The names of the most startled judicial processes are known by the press, the literature and the criminal tracks. A double feeling of horror and atraction surrounded the marginal and dreadful figure of the delinquent.

He was also convicted and he was sometimes a reference for a criticism of the culture. The delinquent torned into a throbbing matter and some authors as Dostoievski, Zola, Nietzsche and the criminal Cesare Lombroso, investigated him for several interpreted levels.

In our own country, Emilia Pardo Bazán was interested for the personality of the delinquent. Following the naturalistic cannon of the called experimental novel, Pardo Bazán wanted to base the facts of observation on the theories of the personality of the delinquent more popular at that period. He analused the personality of the delinquent in a novel and in a set of journalistic articles, basing him on the theories of the italian criminology.

INTRODUCCIÓN

El prestigio científico y la popularidad que tuvo en España a finales del siglo XIX Cesare Lombroso (1835-1909) es un dato elocuente de la polémica que suscitaban los aspectos relacionados con la delincuencia.

Lombroso creyó haber descubierto los caracteres físicos particulares del "criminal nato" (Peset y Peset, 1975). Esta sorprendente revelación pasó del libro científico a las páginas de los periódicos. Posiblemente la popularidad de esta teoría se debió al acierto de acuñar, bajo una cobertura científica, la versión del delincuente: un ser especial incluso por su morfología física, un caso de regresión a la pretérita figura del salvaje.

De la obra principal de Lombroso, *L'uomo delinquente* (1876), arranca la criminología como ciencia que estudia los aspectos causales del delito. Las teorías de Lombroso surgen en la confluencia de dos corrientes de la ciencia decimonónica: la frenología, que apuntaba a las posibles correspondencias entre la constitución cerebral y la conducta, y la psiquiatría que, atendiendo a las primeras doctrinas de la criminalidad, se ocupaba de los estados degenerativos y de la privación del sentido moral.

Por otra parte, Lombroso aceptó los principios -entonces dominantes en Europa- del positivismo y del darwinismo. Asumió la idea de una determinación biológica de la conducta y creyó en las posibilidades ilimitadas de la ciencia para explicar el comportamiento humano. Sin embargo, su metodología era muy limitada, tanto en las concepciones utilizadas como en la forma en que articuló sus argumentaciones, especialmente en el uso de la estadística.

Sin entrar aquí en la discusión crítica de sus ideas y procedimientos, mencionaremos las principales fases de la caracterización lombrosiana del delincuente. En 1870, la observación de una fosita en el hueso occipital del bandido calabrés Vilella (anomalía que Lombroso consideraba común entre los hombres primitivos) le llevó a la noción de "criminal nato" entendido como un caso de atavismo y regresión al salvaje, que había de exponer y desarrollar en la primera edición de L'uomo delinquente.

Esta obra fue objeto de críticas, lo cual indujo a su autor, en sucesivas ediciones del libro, a buscar nuevas formulaciones de la etiología del crimen, combinando el atavismo con algunos rasgos degenerativos, que asimilaban al criminal con el epiléptico y el loco, es decir, con un ser enfermo. Lombroso también llegó a esta conclusión a partir de una observación inicial: los crímenes del soldado Misdea, que presentaba claros signos de epilepsia hereditaria. Esta doble motivación del delito, atavismo y enfermedad, constituye el núcleo de la doctrina lombrosiana, que alcanzó una difusión europea.

Lombroso propuso una clasificación de los delincuentes: delincuentes ocasionales, por pasión, etc. Pero estas categorías no afectan a lo principal, su primera concepción del criminal nato. Lombroso siempre creyó en la existencia de un ser fatalmente abocado al delito, dotado con los estigmas físicos y psicológicos del salvaje y que, numéricamente, podía constituir algo más de un tercio de la población criminal. La plasmación gráfica de este tipo infrahumano, incapaz de adaptarse en su conducta a una vida civilizada, fue la famosa "fotografía galtoniana", compuesta por superposición de clichés de cráneos de criminales.

Pero Lombroso proyectó también sus ideas al análisis de otras figuras que, ajenas a la delincuencia, compartían con ésta su carácter enfermizo y su marginación. Así vio, por ejemplo, al revolucionario y al artista, que fueron objeto de sus libros *Il delitto politico e le rivoluzioni* (1890), *Gli anarchici* (1894) y *L'uomo di genio* (1889). En estas obras se pueden encontrar las peculiares asociaciones lombrosianas que alineaban en un mismo recinto, el de la llamada psicología morbosa, al criminal, al loco, al desequilibrado y al neurótico, al revolucionario anarquista y al hombre de genio. Es decir, seres que estaban emplazados por encima o debajo del hombre medio.

Las teorías lombrosianas llegan a España a través de Rafael Salillas (Maristany, 1973, p. 33), en una conferencia de 1888 pronunciada en el Ateneo madrileño sobre el tema "La Antropología en el Derecho Penal", y sobre todo a través de Pedro Dorado quien, al término de sus dos años de estudios en Bolonia, dio a conocer estas teorías en su libro *La Antropología criminal* en Italia (1889). Poco tiempo después, las ideas de Lombroso eran expuestas y discutidas por médicos y juristas españoles. Las páginas de los periódicos de la época reflejan el desacuerdo y hasta cierta querella, bastante habitual entonces, entre médicos y magistrados, que acaso contribuyera a la popularidad que rodeó a Lombroso.

Si bien no cuajaron plenamente en nuestros círculos profesionales, las teorías lombrosianas constituyeron un poderoso estímulo para la creación de una nueva escuela de criminología española que, posiblemente por carecer del mínimo apoyo oficial, se deshizo en los primeros años de este siglo. De entre los autores españoles que sintieron un vivo, aunque crítico interés, por la obra de Lombroso queremos destacar a Doña Emilia Pardo Bazán.

LA PIEDRA ANGULAR

En 1891 -un año después de *La Bête humaine* de Zola- doña Emilia Pardo Bazán publicaba la única novela española de tema e inspiración lombrosianos: *La piedra angular*.

Para construir esta novela, la propia autora confiesa que su documentación procedió básicamente del libro de Silió Cortés *La crisis del derecho penal*, obra de la que Pardo Bazán escribió una elogiosa reseña publicada en *Nuevo Teatro Crítico*, en abril de 1891 (Maristany, 1973, p. 99), y de la lectura de las obras de Lombroso (Pardo Bazán, 1894).

Hay que destacar la importancia de la autora como divulgadora en España de las tesis naturalistas de Zola y de la vertiente psicologista del realismo ruso. En 1882, después de la primera traducción de Zola al español, Pardo Bazán comienza en *La Época* los artículos de *La cuestión palpitante*, publicada en 1883 en forma de libro con un prólogo de Clarín. En esta obra la autora, desde su postura aristocrática, acusa al naturalismo de recrearse en lo feo, sórdido y proletario. Como contrapartida al naturalismo, establece una defensa del realismo, considerado como una teoría más completa que el naturalismo. El realismo supone, en su opinión, el equilibrio entre los excesos del naturalismo y la embellecida artificialidad del idealismo.

Para contextualizar la novela debemos indicar que, durante su estancia en Francia, Pardo Bazán se entrevista con Victor Hugo, conoce a Balzac, Flaubert, Goncourt y Daudet, y sienta las bases de lo que va a ser su teoría novelesca: vivir y reflejar la naturaleza y la sociedad sin escamotear la verdad.

En París, Pardo Bazán frecuenta las tertulias de la casa de Goncourt, a la que acudían Zola, Goncourt, Daudet y los jóvenes Huyssman, Rod y Maupassant. La autora interviene dando muestras de patriotismo, al que sus contertulios dan el apodo cariñoso de "calvinismo". Zola y sus discípulos reconocen originalidad al naturalismo de Pardo Bazán y otros autores españoles, calificándolo como "una rama española de la escuela", basada en fundar un naturalismo católico que entroncase con la tradición literaria española.

Una gran parte de la novela gira en torno a la llamada "correspondencia de sensaciones" de Proust y la escuela psicologista francesa. Centrada en la figura del verdugo Juan Rojo -"piedra angular"- de la justicia de Marineda (La Coruña), la novela presenta dos aspectos principales. Por una parte, es una novela realista, con episodios que describen la vida miserable de los suburbios, el ambiente de la cárcel y la difusión y leyenda de un célebre crimen en Marineda. Por otra parte, la autora, siguiendo el canon naturalista de la llamada novela experimental, quiso fundamentar los datos de observación sobre las teorías de la criminalidad más en boga en su tiempo. Este aspecto nos permitirá analizar la personalidad del delincuente.

El título simbólico de la novela *La piedra angular* contiene una tesis: la piedra angular sobre la que descansa la sociedad legítimamente organizada es la pena de

muerte. Suprimirla sería lo mismo que suprimir los cimientos sobre los que descansa la sociedad moderna.

En la novela se desarrolla un enfrentamiento dialéctico entre las principales tendencias penalistas del siglo XIX: la tendencia clásica, representada por el abogado Arturo Cáñamo, cuyas afirmaciones dan pie al desarrollo del núcleo temático a través del diálogo entre el abogado Lucio Febrero, de tendencia lombrosiana, que contempla a los hombres como seres condicionados biológicamente y el médico Pelayo Moragas, de tendencia correccionalista para quien el delincuente es un enfermo.

El crimen de Marineda originará apasionadas discusiones en el Casino de la Amistad de esta ciudad sobre la naturaleza del criminal. Para algunos participantes en la tertulia, no hay diferencias entre el comportamiento del verdugo y de los criminales. Para Febrero, todo verdugo es una anomalía regresiva, una monstruosidad psicológica. Su situación es muchísimo más extraña que la del criminal (Pardo Bazán, 1985, p. 107). Para Moragas, la conducta de Rojo está determinada por su frente cuadrangular y anchísima, los ojos hundidos que parecen mirar hacia dentro, las facciones oblicuas, los pómulos abultados, la marcada asimetría facial, signo frecuente de desequilibrio o perturbación en las facultades del alma (Pardo Bazán, 1985, p. 13).

María Roldán, esposa de Juan Rojo, no puede soportar el desprecio de sus vecinos hacia lo que representa su marido y abandona el hogar. Rojo permanece en Marineda en compañía de su único hijo, Telmo. El hijo del verdugo también sufre el desprecio de los niños de su edad y no es admitido en ninguna de las escuelas de Marineda

La determinación de la conducta que hemos visto en Rojo se transmite por vía genética a su hijo. "Telmo tiene la frente lobulosa y la cabeza era de esas lisas por el occipucio, como si hubiesen recibido un corte, un hachazo -cabezas de vanidosos, de ideólogos-" (pp. 18-19).

Siguiendo la descripción de Telmo observamos la influencia de las ideas lombrosianas. Para la autora, la cabeza del niño recuerda la de un negro. "La semejanza de Telmo con la fisonomía de los negros civilizados es un indicio de que pertenece al tipo africano, y por su rostro también pasaban las ráfagas de tristeza y receloso encogimiento que caracterizan a las razas oscuras, cuando aún no borraron el estigma de la esclavitud" (p. 19).

Sin embargo, a medida que la narración avanza van apareciendo las contradicciones de la autora. Doña Emilia oscila entre las nuevas teorías penales representadas por Moragas y Febrero, y las teorías criminalistas clásicas, defendidas por los juristas oficialistas y el conservadurismo de la aristocracia, clase a la que ella pertenecía, sin que la balanza se incline de forma patente hacia ninguna de las teorías. Pero la actualidad de estos planteamientos reside, esencialmente, en la consideración del delincuente como un sujeto susceptible de rehabilitación y reinserción social.

Febrero expone que Moragas es un correccionalista, pero él quiere ir más lejos. Piensa que existe un tipo humano que, por su organización, está dispuesto a ser criminal. "Los supervivientes de la edad de piedra se destrozan unos a otros y se entregan libremente a los instintos más bestiales. Para Febrero, estos rasgos que en los salvajes aparecen en forma colectiva, en los países civilizados se presentan como casos aislados, y es a lo que damos el nombre de criminal, cuando realmente debía nombrarse un aparecido, (...) un caso de atavismo" (p. 103).

El crimen de Marineda aporta nuevos datos sobre la influencia de la fisonomía en la personalidad. Una mujer y su amante asesinan al marido de ésta. Poco después, los autores se confiesan culpables y los terribles detalles del asesinato aparecen publicados en la prensa. Sin embargo, cuando Moragas y Febrero ven a la parricida custodiada por la guardia civil muestran su asombro. La autora nos dice que ésta era "menudita de cara y cuerpo, de facciones delicadas y regulares. El pelo, muy negro, partido a ambos lados, alisado sobre las sienes y colgando atrás en dos trenzas, contribuía a prestarle expresión y aspecto de recato casi místico. ¿Por qué llevaban entre guardias civiles a aquella criatura? ¿Sería posible que fuese una criminal?" (p. 65).

En cambio, el amante no es un digno protagonista del crimen pasional. En la visita a la cárcel de Marineda, Febrero y Moragas piensan que el amante es un hombre de las edades prehistóricas, un oso de las cavernas. "Ambos repararon en la siniestra palidez del preso, su cara mal proporcionada, más desarrollada del lado derecho; sus manos grandes y nudosas, su prominente y bestial mandíbula". Febrero le dice a Moragas: "Observe usted el contraste entre el Romeo y la Julieta" (p. 147). "Para los participantes en la tertulia del Casino de la Amistad, en este crimen hay algún misterio, algún enigma psicológico o fisiológico, o las dos cosas" (p. 96).

Las descripciones de los personajes que van apareciendo nos muestran los rasgos psicológicos que Lombroso atribuye a los delincuentes: pereza, vanidad, cinismo, afán de mentir, la jerga, deseo de riquezas, una especial sensibilidad propia de los salvajes, etc. De la índole de los personajes, brotan sus apodos "Antiojos", "Edison" de claras connotaciones científicas y especialmente "Cartucho", de raigambre literaria y utilizado por Martín Santos en Tiempo de silencio para definir un personaje de rasgos similares.

En nuestra opinión, Pelayo Moragas es el personaje que representa las ideas de la autora. Es un médico positivista y católico. El profundo catolicismo de Pardo Bazán le impidió aceptar muchas ideas de Lombroso y del naturalismo.

Moragas está suscrito a la *Revue de Psychiatrie*. Concede mucha importancia a los fenómenos de conciencia y a las misteriosas actividades psicofísicas, irreductibles a procesos meramente fisiológicos. "Ahí en el cerebro o en el alma (no disputemos por voces), está el regulador humano", solía decir (p. 12). En muchos desfallecimientos de la materia veía estados íntimos que no siempre se consultan, porque ni el mismo que los padece tiene valor para desentrañarlos.

Una de las obras que consulta Moragas es La locura en relación con la responsabilidad criminal, de Henri Maudsley (1835-1918). Este autor fue un médico y psiquiatra inglés que delimitó la responsabilidad de los acusados afectados de enfermedades mentales.

La autora dice que Moragas era lo que en la época de Rousseau se llamó "hombre sensible", y que nuestro endurecimiento nombra, con cierto matiz de desdén, "persona impresionable". Esta característica nos mostrará el pensamiento de la autora sobre la personalidad del delincuente.

Moragas comenta que cada vez era más vivo su deseo de conocer la historia de Rojo. Cree que sólo de esta forma se podrá comprender si Rojo es o no corregible. Rojo va exponiendo a Moragas las circunstancias que le obligaron a aceptar el trabajo de verdugo. Moragas piensa: "Aquí está el mal" le decía su sentido médico, aplicado entonces a la patología del espíritu. "Ya cogiste el hilo... Tira del cabo, que ya sacarás el ovillo de esta alma" (p. 121).

"Moragas empezaba a entender el comportamiento de aquel hombre y la porción augusta que existe en este miserable lo mismo que en ti" (p. 129). El médico se ofrece para ocuparse de la educación de Telmo, el hijo de Rojo. A cambio de este servicio, Moragas exige que Rojo se niegue a ejecutar a los dos condenados por el crimen de Marineda. De esta forma, para Moragas, padre e hijo podrán comenzar una nueva existencia. Sin embargo, Rojo no se ve capaz de negarse a lo que considera su deber y, para no romper la palabra dada a Moragas, se suicida.

El logro parcial del intento correccionalista confirma la posición de Moragas y de la autora: el triunfo de la solidaridad humana sobre las posiciones de la ciencia penal de la época, polarizadas entre los partidarios del castigo a ultranza y el determinismo pesimista de los criminalistas italianos.

LOS LUNES DEL IMPARCIAL

Pardo Bazán analizó las teorías de Lombroso y su discípulo Max Nordau en una serie de 13 artículos publicados en Los Lunes del Imparcial entre el 14 de mayo y el 10 de diciembre de 1894. A esta serie la llamó La nueva cuestión palpitante, participando en la polémica que suscitó la publicación de *El hombre de genio* de Lombroso y *Degeneración* de Nordau. En el artículo que introduce esta serie, publicado el 14 de mayo, la autora indica que analizará la aparición de una crítica pensada según los datos aportados por Lombroso y Nordau. Observamos que la posición de la autora en esta serie es mucho más crítica con las teorías lombrosianas que la mantenida tres años antes en la novela.

En el segundo de los artículos (28 de mayo), Pardo Bazán realiza una crítica de las ideas lombrosianas. Considera que Lombroso hace una interpretación de los datos históricos sin aportar ninguna prueba, y que en sus obras abundan los casos monstruosos. La autora analiza figuras históricas de la cultura española y no

encuentra ninguna de las anomalías descritas por Lombroso, que asociaba el genio a enfermedades nerviosas. Pardo Bazán piensa que Lombroso es un autor "sugestivo".

En el tercer y cuarto artículos (11 de junio y 2 de julio), la autora critica las bases experimental y racional de las teorías de Lombroso. En el quinto (16 de julio), analiza lo que considera un grave error de Lombroso, la clasificación de los hombres en dos categorías: normales y anormales, sanos y enfermos. El genio queda encasillado en la segunda categoría. Pardo Bazán se muestra en total desacuerdo con la concepción lombrosiana de genio en el artículo sexto (30 de julio). La autora piensa que Lombroso ha rebajado la figura del genio en comparación con la exaltación del "héroe" realizada por Carlyle. Hemos de tener en cuenta que la versión castellana de *Los héroes* de Carlyle era entonces muy reciente (1893).

Pardo Bazán, en el sexto de los artículos, expone que el rebajamiento del genio lombrosiano es debido a una crisis social de valores, propia de una época que va contra los "capitanes de la humanidad". Piensa que el sistema lombrosiano es funesto, ya que proporciona armas a los "jacobinos de nuevo cuño". Sin embargo, en los escritos de Lombroso sobre el anarquismo se hace patente, en nombre de la doctrina evolucionista, un pacto con los valores instituidos.

Los artículos VII-XII de la serie están dedicados a la crítica del libro de Nordau y el XIII a la moda.

Con posterioridad a la publicación de esta serie de artículos, Pardo Bazán defendió el carácter propio de la literatura española. Considera que los autores españoles deben estar por encima de los excesos de Lombroso y Zola. Éste, por su parte, se separó definitivamente de lo que él mismo llamó "la rama española de la escuela".

En nuestra opinión, el interés de la autora por la personalidad del delincuente se manifiesta de nuevo en la llamada novela policiaca. El profesor Colmeiro ha publicado la primera historia de esta novela en nuestro país: *La novela policiaca española. teoría e historia crítica* (1994). En el prólogo de esta obra, Vázquez Montalbán expone: "No es lo mismo partir de Edgar Allan Poe que de Pedro Antonio de Alarcón y de la aportación del naturalismo al relato criminal, que en España encarna la condesa de Pardo Bazán" (Colmeiro, 1994, p. 11).

Para Colmeiro, el interés de Pardo Bazán va más allá de la pasajera moda popular y deja entrever una preocupación suya muy amplia por la criminalidad en todos sus aspectos sociales y psicológicos.

De especial interés resulta la larga serie de colaboraciones periodísticas que bajo el título de La vida contemporánea escribe Pardo Bazán para *La Ilustración artística* durante veinte años, realizando una crónica minuciosa de la criminalidad en la sociedad española de la época desde una postura crítica y reformista.

Hemos observado que el interés de la autora por los aspectos sociales del crimen está subordinado a su interés por los aspectos psicológicos del mismo, de

especial atractivo para una retratista de los comportamientos humanos. Pardo Bazán confiesa su desagrado por los crímenes corrientes y su fascinación por aquellos casos que revelan zonas oscuras del ser humano:

"El misterio de un crimen es su psicología, los abismos del corazón que descubre, la luz que arroja sobre el alma humana, sobre el estado social de la nación, sobre una clase, sobre algo que rebase los límites de la caja de caudales, la cómoda o el armario forzados, el baúl destripado, la cartera sustraída" (Colmeiro, 1994, p. 110).

Creemos que el interés de la autora por el enigma psicológico que conlleva el crimen excepcional es lo que la conduce a tratar de reconstruir y dilucidar algunos de los crímenes que eran objeto de fascinación para el público lector de la prensa de la época, como ya lo habían hecho Poe en *The mistery of Marie Roget* y Pérez Galdós primero en *La Incógnita* y más tarde en *Realidad*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLMEIRO, J.F. (1994), *La novela policiaca española. teoría e historia crítica*, Barcelona, Anthropos.

MARISTANY, L. (1973), *El gabinete del doctor Lombroso. Delincuencia y fin de siglo en España*, Barcelona, Anagrama.

PARDO BAZÁN, E. (1891), *Obras Completas*, Madrid, Nuevo Teatro Crítico.

PARDO BAZÁN, E. (1894), *Los Lunes del Imparcial:* 14 de mayo, 28 de mayo, 11 de junio, 2 de julio, 16 de julio, 30 de julio, 13 de agosto, 3 de septiembre, 17 de septiembre, 1 de octubre, 19 de noviembre, 26 de noviembre y 10 de diciembre.

PARDO BAZÁN, E. (1985), *La piedra angular*, Madrid, Anaya.

PESET, J.L. y PESET, M. (1975), *Lombroso y la Escuela Positiva Italiana*, Madrid, Instituto Arnau de Vilanova, CSIC.